



Municipalidad de Pucón

**SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA ORDINARIA N° 267  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 21 de Diciembre del 2011.-

HORA : 09:40 horas

LUGAR : Alcaldía

PRESIDE: Alcaldesa Sra. Edita Mansilla Barría

ASISTEN: Concejales, Sr. Armin Avilés Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega, Sr. Mauricio Oyarzo Brncic y Sr. Hernán Saavedra Olivera.

TABLA

- Audiencia Comité Paritario Municipal
- Audiencia PIRI
- Modificación Presupuestaria de Salud Municipal
- Modificación de Adm. y Finanzas Municipal
- Modificación Presupuestaria de Educación Municipal
- Correspondencia recibida y Despachada
- Mensaje Sra. Alcaldesa
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios de la comuna y su país, el Sr. Presidente (S) da inicio a la reunión Ordinaria N° 267, ofrece la palabra al Sr. Presidente del Comité Paritario Municipal.



Sr. José Luis Iturra Presidenta y en representación del Comité Paritario de Higiene y Seguridad Municipal, gracias por la audiencia, que tiene como finalidad dar a conocer las labores que han realizado durante el periodo 2011.

- Definiciones y Funciones de Comité Paritario: De acuerdo al D.S. 54, toda empresa con mas de 25 trabajadores deber tener un Comité Paritario de Higiene y Seguridad el cual debe ser conformado por representantes de los trabajadores y de la empresa en partes iguales y cuyas decisiones, de acuerdo a lo que les encomienda la Ley 16.744, serán obligatorias para la empresa y los trabajadores.
- Son funciones de l os Comités Paritario:
  - 1.- asesorar e instruir a los trabajadores para la correcta utilización de los instrumentos de protección.
  - 2.- Vigilar, el cumplimiento tanto por parte de las empresas como de los trabajadores, de las medidas de prevención, higiene y seguridad.
  - 3.- Investigar las causas de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales que se produzcan en la empresa.
  - 4.- Detectar el accidente o la enfermedad profesional se debió a negligencia inexcusable del trabajador.
  - 5.- Indicar la adopción de todas las medidas de higiene y seguridad que sirvan para la prevención de los riesgos profesionales, y
  - 6.- Cumplir las demás funciones o misiones que le encomiende el organismo administrador respectivo.
  - 7.- Promover la realización de cursos de adiestramiento destinados a la capacitación profesional de los trabajadores en organismo públicos o privados autorizados para cumplir esta finalidad o en la misma empresa, industria o faena bajo control y dirección de esos organismos.

El Comité paritario de Higiene y Seguridad esta conformado por representantes de los distintos Departamentos Municipales su Directiva los Srs.


- Sr. José Luis Iturra Muñoz, Presidente que represente el Departamento Municipal.
- Sr. José García Montecinos, Secretario, representando el Departamento de Educación..
- Sr. Erwin Almonacid Moyano representando al área de Salud
- Srta. Daniela Araneda Aros Experto Asesor en Prevención de Riesgos.

Los Representantes de la Empresa Municipalidad

- Sr. Pablo Soto Araya
- Sra. María Arriagada Cárdenas
- Sr. Jorge Ríos

Se hace presente que cada titular tiene un suplente por área.

Actividades desarrolladas 2011



-Desarrollo curso Orientación en Prevención de Riesgos para Comités Paritarios, donde asistieron Los Titulares y Suplente del Comité, Directora de Adm. y Finanzas y el Agente Comercial Araucanía – Los MUTUAL Sr. Luis Muñoz .

- Inspección de cada uno de los Departamentos Municipales: Educación, Salud y Recinto II y Ecoparque.

Elaboración del Diagnostico para ser presentado al Sr. Administrador Municipal con el fin de entregar recomendaciones de mejoras conjuntamente entre el Comité Paritario y los Departamentos de Prevención de Riesgos Municipales y Mutual de Seguridad.

Se firma Proyecto de Gestión en Prevención de Riesgo entre el Administrador Municipal y el Sr. Fernando Zarate representante de la Mutual.

Se incorpora a la reunión de concejo la Sra. Edita Mansilla y asume como Presidenta. A las 10:15 Hrs.

Otra gestión del Comité fue la de gestionar con la Mutual un plano de evacuación de la Municipalidad.

Se realizó capacitación en Técnica Vocal, actividad desarrollada por Fonoaudiólogo de la UFRO. Curso de Primeros Auxilios dictado por el profesional Sr. Onán Lagos paramédico de la Mutual donde participaron 70 funcionarios de distintos departamentos. Capacitación Primeros Auxilio para la comunidad para Educación Parvularia y Asesoras del Hogar a través de la gestión de OMIL.

El Sr. Aviles consulta que se ha realizado con la Mutual, Sr. Iturra todas las capacitaciones y programas de gestión se han realizado con el apoyo de la Mutual, se entregó a la Administración Municipal el programa de trabajo para el año 2012.

Sra. Graciela Henríquez cuanto tiempo tiene la Administración Municipal para que compre los requerimientos necesario para realizar el plan de mejora de las condiciones de trabajo para los funcionarios municipales de educación y salud .

Sra. Marcela Sanhueza se cuenta con fondos para apoyar el Comité Paritario. Sr. Sepúlveda que parte de las oficinas de salud se encuentra con polémica. El funcionario de la Mutua don Fernando Muñoz existe un ofrecimiento de asesorar e instalar la implementación en el CESFAM para que inicie su funcionamiento con la normativa vigente.

Sr. Saavedra consulta sobre convenio con la Mutual si están dando cumplimiento. Sr. Fernando Muñoz sobre esta materia convenio se ha dado cumplimiento de acuerdo a la ley y se prestado todo el apoyo en todo lo solicitado.

Sra. Marcela Sanhueza en que ítem del Presupuesto Municipal se dejó el apoyo para el Comité paritario. Sra. María Victoria Román se encuentra considerado en el Presupuesto no contempla valores. Sra. Marcela Sanhueza se realizaron inspección a los colegios y se presentaron las observaciones al Director de Educación Sr. Iturra se inspeccionaron y debe entregar la evaluación.



Sr. Oyarzo por ser la Municipalidad, tiene una forma diferentes de trabajar el tema de seguridad, como las exigencias que se debe cumplir con el nochero. Sr. García se realizaron consultas y hay personas que no están cumpliendo algunas normas como el caso del nochero, la red húmeda del edificio municipal el caso del guardia no tiene curso de capacitación para el cargo. Sr. Fernando Muñoz hay algunas diferencias no se aplica el mismo criterio, que ha las empresas privadas, pueden ser sancionados a las entidades publicas, se les solicita el cumplimiento dentro de plazos, y muchas veces no se da cumplimiento en su totalidad.

El Comité Paritario presenta el Plan de Trabajo año 2012, que debe ser aprobado por la autoridad y posteriormente desarrollarlo.

Todo los señores concejales y Sra. Alcaldesa, agradecen por la presentación, por el trabajo que han realizado como Comité Paritario del Municipio, los insta a continuar con la labor por el bien de los trabajadores municipales y comunidad.

Sra. Presidenta doña Edita Mansilla solicita al Concejo, recibir en Audiencia a la Universidad de la Frontera para que presenten el programa PIRI 2011, el Proyecto lo presento y se instauro en la comuna, por el Dr. Jaime Serra, dejando a su discípulo Sr. Marcelo Director de Salud Publica y el Sr. Carlos González profesional de la UFRO.

El Profesional Odontólogo del PIRI, realiza exposición amplia, desde la firma del convenio 2009 entre la UFRO y la Municipalidad, hasta la fecha, han pasado 29 estudiantes realizando su internado en la comuna, que han trabajado con la comunidad rural de marzo a diciembre de cada año. El trabajo se realiza en conjunto como un grupo disciplinario, donde participan Médicos, Kinesiólogo y Enfermera y otros. Se apadrino el colegio de Huife Alto, además trabajo con las Escuela de Palguin Bajo, Adultos Mayores y Hogar de Ancianos. Hace presente que tuvieron muchas aceptación con los Comité de Salud, Realizaron Promociones de Salud, Talleres con la OPD, Salud Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Talleres de prevención de consumo de alcohol y drogas en Liceo Pablo VI con CONACE.

Sra. Presidenta de la instalación del PIRI en la comuna se han realizado trabajo con la comunidad y ha dado resultados, además este trabajo es a largo plazo y le interesa que el PIRI continúe la comunidad lo ha aceptado y ahora que se ha aprobado el leasing para la construcción del CESFAM, el desarrollo rural y humano ira creciendo por que dentro de la política de salud es de protección familiar, este programa lo reafirma.

La Sra. Directora del Departamento de Salud con la UFRO se tiene un firme compromiso social, y eso se expresa en la intención hacer vivo y se da en las practicas profesional, existe una intención se le dio la oportunidad de conocer la otra parte de la comuna, se alegra con escuchar a la comunidad y se continuara con el programa. Sr. Representante de la UFRO agradece por su participación y fortalecer a la población y responde al desafío de la municipalidad, y, el de la Sra. Alcaldesa. Sr. Vicente Sepúlveda el felicita al PIRI, el trabajo en forma directa, la labor que realizo el Dr. Serra, apoyar en forma financiera, ayudar a la comunidad, se que los recursos son escasos, priorizar y viendo la necesidad se debe buscar la forma de bajar el tema de las enfermedades crónicas.



Sra. Marcela Sanhueza creo que el enfoque que el Dr. Serra, le dio a este programa un crecimiento y es bueno, cuando se llega a terreno se tiene una buena imagen, y agradecería que se apoyara a la comuna, con el tema de Medio Ambiente, por tanto se podría incorporar alumnos en esa área. Sr. Gonzáles se compromete en marzo hacer programa para considerar alumnos en practica.

Los señores concejales y Sra. Presidenta despiden al equipo del PIRI agradecen la exposición, y el trabajo realizado con la comunidad.

La Sra. Presidenta le solicita al Sr. Asesor Jurídico que informa sobre la Ordenanza Municipal 2012. Sr. Jorge Cárdenas Asesor Jurídico esta trabajando con Inspección Municipal, y el día lunes entregara al concejo la ordenanza para que sea aprobada el miércoles próximo.

Sr. Saavedra debe tener visualizado cuales son las falencias y estas presentarlas y no analizar completa la ordenanzas. Sr. Cárdenas se presentara de igual forma que la de Octubre, hoy se verán los temas que no están reglados, ferias, tipos de publicidad y reglamentar el tema del cementerio. Sra. Graciela Henríquez consulta sobre la Ordenanzas de Medio Ambiente. Sra. Presidenta solicita que se le envíe a la Sra. Marcela Sanhueza la ordenanza de medio ambiente para que la estudie.

Sr. Oyarzo se debería entregar el viernes, y se revise la Ordenanza de Turismo sobre tema del pago del zarpe. Sr. Oyarzo hace entrega al Sr. Cárdenas una ordenanza para que sea analizada.

Sr. Aviles sugiere que se proteja a la gente de Chile y no a los extranjeros y no se de tanto a los guías extranjeros licencia de turismo. Sra. Presidenta el tema del reclamo del guía de turismo se encuentra resuelto se solicito informe de calificación de guías de rafting.

Sra. Graciela Henríquez no se si existe un reglamento donde se homologue, no puede haber ninguna persona que sea juez y parte en la comisión. Sra. Presidenta que se solicito un informe claro de lo sucedido.

Se acuerda que se realice de nuevo la homologación de los guías que se encuentran en el porcentaje de 70 y 75 %.

Sr. Aviles se esta cayendo en un vicio, que solo una empresa tenga la mayoría de los guías homologados, solicita que la calificación se realice por personas imparciales. Sra. Presidenta no se realiza las homologaciones con suspicacia.

Sra. Presidenta expresa que se realizara investigación sumaria para esclarecer responsabilidad administrativa sobre la homologación de los guías de rafting.

Sr. Jorge Cárdenas plantea la situación de la construcción del Monumento del Padre Pancho. El Ministerio de Obras Publicas puede invertir siempre que la propiedad sea de Bienes Nacionales, por tanto se solicita ver la posibilidad de hacer la devolución del terreno Donados por la Sra. Mónica Sabugal del Solar, y ella donar en forma directa a



Bienes Nacionales para ejecutar la obras del Monumento, se hace presente que los fondos en MOP se encuentran disponibles.

Se aprueba reciliar la Donación del terreno Lote 9 por la Sra. Mónica Sabugal del Solar al Municipio de Pucón, con la finalidad de traspasar el terreno a Bienes Nacionales para la construcción de la Obra Ornamental inserta en la Ruta de Mejoramiento CH 119 Villarrica Pucón de Homenaje a Monseñor Francisco Valdés Subercaseaux.

#### MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

1.- Modificación Presupuestaria de N° 6 de fecha 16.12.2011 por un monto de M\$ 12.995.

Sra. Marcela Sanhueza hace una observación sobre la atención de la Odontóloga que trabaja en el Policlínico del Pillan, donde una señora del sector rural tenía hora con su hija a las 10:00 hrs. y ella a las 12:00 hrs. Le solicito que le adelantara la hora para esperar tanto y le contesto de mala forma, por tanto solicita al Sr. Jorge Ríos que los funcionarios sean mas cortes.

- Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 6 de fecha 16.12.2011 del Departamento de Salud Municipal por un monto de M\$ 12.995, no aprueba el Sr. Sepúlveda por ser profesional del departamento de Salud Municipal.

2.- Modificación Presupuestaria de N° 5 de Salud Municipal de fecha 16.12.2011 por un monto de M\$ 21.690. Sr. Oyarzo consulta sobre tema de bonos que no cuadran. Sr. Aburto responde que la diferencia de fondos vienen del nivel nacional, y están reflejados solo los que estaban considerado en el presupuesto.

-Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 5 de fecha 16.12.2011 por un monto de M\$ 21.690 del Departamento de salud Municipal, no vota el Sr. Sepúlveda por ser profesional del Departamento de Salud Municipal.

Sr. Jorge Ríos Director del CESFAM informa que el percápita que se tiene es de 21.485 personas por tanto se generaron mayores ingresos. La otra noticia buena se aprobó el Leasing para la construcción del CESFAM Provisorio.

Sra. Marcela Sanhueza observa el retiro de la Profesional Odontóloga Srta. Montoto, por que se le puso termino al contrato, siendo que la gente estaba muy contentas con ella. Sr. Ríos señala por que no cumplió con la metas establecidas por Seremi de Salud, para cumplir las metas tenia que dar de alta a un número de personas, y ella no lo cumplió y fue insostenible la situación. Sr. Oyarzo no importa como sea el servicio, lo que importa es cumplir metas.

Sra. Marcela Sanhueza ella estuvo en una reunión donde solo hubieron felicitaciones a la Odontóloga por el trabajo realizado, lo que importa es solo cumplir metas. Sr. Ríos no se puede dejar perder un servicio sino se cumple las metas. Sra. Marcela Sanhueza como una persona que esta trabajando 8 hrs. diarias se le de extensión horaria para que realice el



programa, que tipo de atención se entrega. Sra. Presidenta que este servicio califica siempre que se cumplan las metas que entrega el servicio publico.

Sr. Saavedra el caso que la Srta. Montoto tenia jornada completa . Sr. Ríos ella tenia jornada completa, es lo mas agradable y tiene buena llegada con los pacientes

La Sra. Presidenta solicita al Concejo dar audiencia al Sr. Presidente de la Junta de Vecinos de Carhuello . Sr. Edgardo Esparza agradece por recibirlo con la finalidad de exponer sobre la situación de la ampliación de la Piscicultura de Carhuello que se esta realizando daño ambiental por parte de la empresa Quimeico, se solicita apoya al municipio para frenar las obras, se esta rebajando un cerro para captar aguas y se esta enangostando el camino., anteriormente el Sr. German Maellin y Sr., Segovia se cansaron de esta situación que decidieron ir de la comuna. Sr. Presidenta la Dirección de Aguas les amplio los derechos de agua aguas a la empresa Quimeico. Sr. Esparza este proyecto no paso por estudio de la participación ciudadana, el río es de uso de la comunidad y turistas. Sra. Presidenta tema de las pisciculturas recientemente se publico en el Diario El Mercurio que no tenían impedimentos mapuche, no se sabe como enfrentar ya que la CONAMA autorizo la ampliación , propongo que se envíe oficio a la CGE para que cambien un poste que se encuentra ubicado entorpeciendo el camino. Sr. Esparza los derechos de agua son 3 M3, no se tiene considerado que deben dejar excedentes en el río , el día de hoy a unos 800 mts. de la piscicultura esta saliendo mal olor por tanto seria malo el proyecto. Sr. Sepúlveda esto viene mal de hace mucho tiempo y los permisos han vencido y continúan igual, sugiero que el Concejo oficie a la Comisión de Medio Ambiente . Sra. Presidenta no se tiene facultan la comisión local. Sra. Marcela Sanhueza se ha ido a participar en todos los lugares que han tenido problemas y no se ah respetado el Convenio 169., se debe trabajar con los Parlamentarios, que se realice el reglamento de la declaración Zona ZOIT. Sr. Oyarzo que los inspectores fiscalicen como corresponda, y se regule todas las cosas que se encuentran funcionando mal, se pida informe al SAG, CONAF y Medio Ambiente. Sr. Saavedra Sr. Esparza hace cuatro años que se analizo esta situación, se acordó cerrar paralización de obras en la piscicultura, y después de todo este tiempo se tiene que volver a lo mismo se ve incapacidad por tanto se debe buscar otra forma de oponerse a estas instalaciones. Sra. Presidenta se deberá presentar este problema a nivel Internacional para proteger el medio ambiente. Sr. Aviles sugiere que se invite al SEREMI de Medio Ambiente para trabajar el tema. Sra. Marcela Sanhueza reitera que se debe trabajar por el Reglamento. Sra. Presidenta es bueno lo que plantea el Sr. Oyarzo que se realice una asamblea con la comunidad organizada para ir a entidades internacionales. Sra. Graciela Henríquez se debe publicitar esta asamblea y realizar la denuncia como corresponde.

Se acuerda invitar a la SEREMI de Medio Ambiente y señores Parlamentarios, Funcionarios de Higiene Ambiental.

Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 27 del 15.12.2011 por un monto de M\$ 96.482.-



Por la unanimidad se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 27 del 15.12.2011.

Modificación de Educación Municipal N° 12 de fecha 15.12.2011 por M\$ 36.040, para cancelación de aguinaldo y reajuste sector publico del 5%.

Se aprueba la Modificación de Educación Municipal N° 12 de fecha 15.12.2011 por un monto de M\$ 36.040, no vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del Departamento de Educación Municipal.

#### CORRESPONDENCIA:

1.- Ord. N° 1136 de fecha 19.12.2011 dirigida a la Empresa KUDEN S.A. donde se solicita aporte para Fuegos Artificiales fin de año.

Sr. Administrador Municipal informa que KUDEN acogió la solicitud y aportara la suma de M\$ 20.000, se espera tener la respuesta por escrito, Por lo tanto el municipio solo realizara la parte logística de los Fuegos artificiales para el fin de año.

2.- Ord. N° 963 de fecha 07.12.2011 de la Dirección de Educación Municipal solicita autorización para solicitar anticipo de subvención al Ministerio de Educación para solventar gastos por indemnización asociados al ajuste de dotación docente Art. 22 DFL N° 1, de 1996

Se aprueba realizar la solicitud al Ministerio de Educación del adelanto de Subvención con la finalidad de cancelar indemnizaciones de los siguientes profesores:

- Sra. Eliana Navarrete Riquelme Esc. El Claro
- Sra. Norma Rivas Soto Esc. El Claro
- Sr. Diego Cabello Romero Liceo Hotelería y Turismo
- Sra. Martina Zurita Valenzuela Esc. Carlos Holzapfel
- Sra. Cristina Valenzuela Venegas Esc. Paillaco.
- Sra. Pura Nora Arriagada Vega Esc. C. Holzapfel.

3.- Carta de fecha 19.12.2011 del Presidente Asociación de Futbol Rural de Pucón, donde solicitan cambio de ítem Subvención la cual seria para los siguientes conceptos: Combustible, Premios, Colaciones e Implementación e infraestructura.

Se aprueba por unanimidad el cambio de ítem de la subvención de la Asociación de Futbol Rural de Pucón, Combustible, Premios, Colaciones, Implementación e infraestructura.

#### MENSAJE SRA: ALCALDESA:

- Se recibió una carta firmada por el Sr. Figueroa de Viña del Mar, de paso en la comuna, donde reclama por el valor y cobro del parquímetro frente al Hotel Pucón.

Sr. Aviles plantea que el parte esta mal cursado por que en el Bandejon central en calle C: Holzapfel frente al Hotel Pucón no esta considerado como estacionamiento. Sra. Saavedra





no han reclamo por el valor sino por la fechas que se esta cobrando, en Zapallar se realiza una marcha blanca y posteriormente se cobra, tenia entendido que se realizara lo mismo. Sr. Oyarzo tiene un correo de un vecino que tiene cas en la comuna donde reclama por el valor del parquímetro, no tiene estacionamiento dentro de su propiedad y como lo puede resolver . Sra. Presidenta este es un caso especial y se debe comunicar con Transito. Sr.- Oyarzo sugiere que cuando las visitas de Pucón paguen su permiso de circulación en la comuna se le entregue un ticket para que estacionen sin tener que pagar parquímetro. Sra. Presidenta como estamos en marcha blanca, que administración busque la forma de dar solución algunos casos especiales. Sra. Presidenta autoriza al Sr. Oyarzo para que realice las gestiones sobre tema de ticket en la municipalidad de Algarrobo. Sra. Marcela Sanhueza recuerda que esta es una Licitación publica y se debe tener claro como se licita para no tener estos inconvenientes.

- El Concesionario del restaurante Cassi solicita al municipio el retiro de los perros vagos en terraza. Sr. Sepúlveda propone que se saquen y se lleven al vertedero.

La Sra. Presidenta solicita al Sr. Administrador que estudie el tema de estacionamiento de la Iglesia frente a la Plaza, funerales y velatorio.

Sra. Presidenta da a conocer carta de solicitud para realizar comercio en calle Holzapfel con Fresia, para vender comida.

Se acuerda dar respuesta de acuerdo a la Ordenanza Municipal.

Sra. Alcaldesa solicita facultad para autorizar a expositores de artesanía en Bien Nacional de Uso Publico

Al costado del Banco Estado se autoriza Artesanía y Pintura, En diferentes calle Artesanía Mapuche, Chocolates Artesanales, Apicultores lado Gimnasio ellos cumplen con las condiciones básicas se autoriza enero y febrero. Sr. Oyarzo el uso del Bien nacional esta normado por Ordenanza y la única que esta facultada es la Sra. Alcaldes, el Administrador dio autorización para eliminar un estacionamiento y se instalo una terraza frente Restaurante Trawen. Tiene autorización para otorgar permisos en las calles pero se debe tener criterio.

Sra. Graciela Henríquez se autorizo a la Sra. Jacqueline Sanzana trabajar en el parque Los Boldos en un lugar donde tenga luz y agua. Sra. Presidenta que se buscara un lugar donde reúna los requisitos que solicita.

Sr. Aviles solicita que se instale limitador de altura para que no ingrese los buses al sector del Parque Los Boldos por que están llegando mucha gente hacer picnic.

Se levanta la sesión a las 14:30 hrs.

#### ACUERDOS

1.- Se acuerda que se realice de nuevo la homologación de los guías que se encuentran en el porcentaje de 70 y 75 %.

2.- Se aprueba reciliar la Donación del terreno Lote 9 por la Sra. Mónica Sabugal del Solar al Municipio de Pucón, con la finalidad de traspasar el terreno a Bienes Nacionales para la construcción de la Obra Ornamental inserta en la Ruta de Mejoramiento CH 119 Villarrica Pucón de Homenaje a Monseñor Francisco Valdés Subercaseaux.

3.- - Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 6 de fecha 16.12.2011 del Departamento de Salud Municipal por un monto de M\$ 12.995, no aprueba el Sr. Sepúlveda por ser profesional del departamento de Salud Municipal.

4.- -Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 5 de fecha 16.12.2011 por un monto de M\$ 21.690 del Departamento de salud Municipal, no vota el Sr. Sepúlveda por ser profesional del Departamento de Salud Municipal.

5.-Se aprueba la Modificación de Educación Municipal N° 12 de fecha 15.12.2011 por un monto de M\$ 36.040, no vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del Departamento de Educación Municipal.

6.-Se aprueba realizar la solicitud al Ministerio de Educación del adelanto de Subvención con la finalidad de cancelar indemnizaciones de los siguientes profesores:

- Sra. Eliana Navarrete Riquelme Esc. El Claro
- Sra. Norma Rivas Soto Esc. El Claro
- Sr. Diego Cabello Romero Liceo Hotelería y Turismo
- Sra. Martina Zurita Valenzuela Esc. Carlos Holzapfel
- Sra. Cristina Valenzuela Venegas Esc. Paillaco.
- Sra. Pura Nora Arriagada Vega Esc. C. Holzapfel.

7.- Se acuerda invitar a la SEREMI de Medio Ambiente y señores Parlamentarios, Funcionarios de Higiene Ambiental.

8.- Se aprueba por unanimidad el cambio de ítem de la subvención de la Asociación de Fútbol Rural de Pucón, Combustible, Premios, Colaciones, Implementación e infraestructura.

GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

EDITA MANSILLA BARRIA  
PRESIDENTA

ARMIN AVILES ARIAS  
PRESIDENTE (S)